

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias

Salón: Calle de la Constitución
TELEFONO NUM. 200

PALMA, MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 1896

Redacción y Adm.: Hospital, 3
TELEFONO NUM. 123

Año III.—Núm. 705

NÚMERO SUELTO
0'05 cts.

Apartado de Correos
Número 40

Suscripciones:
El pago será
adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en
las principales Agencias.

NUMERO ATRASADO
0'10 cts.

JUSTICIA Y NO POR MI CASA

Claramente han demostrado los liberales su parcialidad irritante con uno de sus actos en la última sesión del Ayuntamiento.

Las denuncias hechas por el Sr. Ribot contra el Sr. Alcalde son llevadas a los tribunales para que decidan de los hechos.

El Sr. Losada cumplió el encargo que recibió y la proposición que llevaba fué admitida.

Al defenderla el Sr. Losada decía «yo no prejuizo, ni creo ni deo de creer, pero en asuntos de esta clase conviene que los tribunales diluciden la cuestión; y si el señor Alcalde no es culpable yo me felicitaré».

Razón sobrada para obrar así tienen los liberales pero hábleselos de las denuncias hechas contra los señores Vaquer y Bauzá.

El caso es mucho más grave y las acusaciones más graves que las que ahora se entregan al Juzgado y sin embargo los liberales se oponen a que la cuestión sea llevada al Tribunal.

No prejuizamos, ni creemos ni dejamos de creer, pero en asuntos de esta clase conviene que los tribunales diluciden la cuestión. Todo lo que el Sr. Losada dijo respecto del Alcalde tiene aplicación exacta al caso Vaquer-Bauzá.

Y sin embargo los liberales se oponen, dando pábulo a la maledicencia con esta actitud.

Este contraste es lo único que ha venido a quedar de la interpelación—así a lo portugués—del Sr. Ribot, en con, por sin, sobre el bastón.

Motivo el del bastón bien nimio porque quizá no servirá para apoyarse, ya que no se sabe emplearlo en otras empresas.

FILIPINAS

La ocupación de Mindanao

Según los periódicos de Filipinas, en Marahuit se ha formado una llamada «compañía de tiradores de Mindanao». Los oficiales y sargentos y la mitad de los cabos son peninsulares; el resto de la compañía son indígenas. Su objeto es vigilar los caminos y explorar los bosques, proteger las marchas y estrechar y afirmar las relaciones amistosas con los moros, durmiendo alguna vez en las mismas rancherías y acostumbándose insensiblemente a la suavidad del trato con los españoles.

El mando superior de esta compañía de tiradores ha sido confiado al capitán Seoane, cuyo actual empleo supo conquistarse frente al enemigo.

Los moros siguen atacando cuantas veces pueden a las brigadas que trabajan en la construcción del ferrocarril y a la compañía que las protege.

La primera familia española que se ha instalado en Marahuit es la del conde de Torrealta.

Las nuevas lanchas cañoneras para la laguna de Lano han llegado ya, y en breve serán montadas y prestarán servicio.

CHACHARA

De un diario madrileño:

En el Banco de España ha ondeado hoy la bandera nacional con motivo de la festividad de San Fernando, bajo cuya advocación se fundó aquel establecimiento de crédito.

La advocación es simbólica. ¡Santiago y cierra España!

Ya está entornada.

Sin embargo no hay que desmayar; al cerrarse puede que le coja a alguien los dedos.

Páginas ciclistas:

Lozano ha batido el record del kilómetro en 1 minuto 12'5 segundos.

Ya es correr pero no me extraña.

Para record el que bate un concejal.

Palma-Santañy y vuelta.

Dice *El Ancora* dando por seguro el regreso de Weyler:

Weyler estorba a Maceo; Weyler estorba al Tío Sam; Weyler hace sombra a liberales conspicuos, antiliberales que españoles.

Que es precisamente, lo que sostenemos nosotros.

El vapor filibustero *Bermuda* quiere hacerse inglés para poder preparar mejor expediciones contra España. Este cambio de matrícula me escama, por hacerse inglés.

Va a hacer desembarcos y a presentarnos el recibo.

El fáclito *Fa-Menor* opina que los coros de Clavé en Madrid, solo han resultado ser una música agradable.

Arre Moreu.

PROVINCIAS

Información del HERALDO

Málaga.—Es esperado en esta capital el vapor *Humberto I*, que conduce trescientos individuos pertenecientes a distintas sociedades alemanas de Gimnasia, los cuales vienen en excursión de recreo.

La colonia alemana de aquella población les prepara un afectuoso recibimiento. Durante la permanencia del vapor en aguas de Málaga, se celebrarán varias fiestas abordo.

Córdoba.—Se ha celebrado el festival organizado por la Cruz Roja, que se ha celebrado con brillantes en el Circulo de La Amistad.

Ocupó el estrado el Tribunal de damas, y el Director general de Instrucción pública pronunció un eocuente discurso alusivo al acto.

Después se procedió a la distribución de los premios del ceatamen científico literario.

Asistió a la fiesta, que terminó con una rifa y un baile muy animado, lo más selecto de la sociedad cordobesa y disinguidos poetas y literatos.

Cádiz.—El naviero de Cádiz Sr. Pinillos, ha recibido un telegrama en que le participan desde Veracruz que ha reeminado el salvamento de la carga del *Marín Saenz*.

Parece que la catástrofe fué producida por la ruptura de los mamparos por un fuerte y continuado oleaje.

Bilbao.—La compañía que explotará la línea de Bilbao a Santander ha tenido el patriótico acuerdo, muy bien acogido por la opinión y la prensa de solemnizar la apertura de la línea con

un conativo de pesetas 5.000 las cuales serán distribuidas entre los veinte primeros soldados montañeses y vizcaínos que regresen de Cuba heridos en la campaña.

Sevilla.—Se ha suicidado en esta población, disparándose dos tiros de pistola, el padre del matador de toros Joaquín Navarro, «Quinito».

Valencia.—En la reunión celebrada por la Comisión de suscripción de la Junta organizadora del batallón de voluntarios de Valencia, el señor Delegado de Hacienda, cumpliendo el encargo que le había sido confiado, leyó un proyecto de recaudación que mereció la aprobación unánime de los reunidos.

En él se propone contribuyan en igual forma las tres provincias valencianas.

Dentro de muy pocos días celebrará esta Comisión otra junta.

Las demás Comisiones llevan también muy adelantados sus trabajos, por la cual es de presumir que no se hará esperar la constitución del batallón.

Cádiz.—Ha zarpado para Cuba el vapor correo *Buenos Aires*, que lleva a su bordo tres jefes, 14 oficiales, tres auxiliares de Artillería y 555 voluntarios para el ejército de la Antilla, y dos jefes y seis soldados para Puerto Rico.

Además, 16 marcos para cañones de costa; 20.000 kilos de pólvora; 24.900 de cartuchos; 34 cajas de medicamentos; tres de coaltar saponificado; 11 avantrenes de sitio; cuatro cañones Hontoria; dos morteros con montajes; accesorios y proyectiles, y 10 ametralladoras con sus municiones.

EXTRANJERO

(Traducción directa)

Portugal.—El día 30 llegaron al puerto de Lisboa, cambiando los saludos y visitas de ordenanza, los acorazados de la escuadra inglesa *Revenge*, *Royal* y *Dak* y los cruceros *Gibraltar* y *Theseus*.

El almirantazgo portugués obsequió con un almuerzo en el palacio de Cintra a la oficialidad de los buques ingleses.

Italia.—Entre los proyectos que se atribuyen al ministro de la Guerra italiano, figura el de disminuir aquel Ejército en 1.946 oficiales, 220736 soldados y 238 cañones.

Para ello se suprimen 363 compañías de infantería, 38 escuadrones de caballería, 77 baterías y ocho compañías de ingenieros.

En la sesión celebrada el día 30 en la Cámara de diputados italiana, se discutió la totalidad del presupuesto del Ministerio del Interior, presentándose con tal motivo numerosas órdenes del día.

El jefe del Gabinete Sr. Rudini, ha defendido una sin comentarios que produjo agitación vivísima siendo al cabo aprobada por 118 votos contra 115 y 16 abstenciones.

Francia.—La declaración de Madagascar como colonia francesa está destinada a poner término a muchas dificultades internacionales; pero no implica modificación alguna en el gobierno y administración interior de la isla.

Grecia.—La cuestión de Creta continúa inspirando vivísimas inquietudes.

La opinión pública de Grecia, reclama la inmediata intervención de las potencias para poner término a la ferocidad de los turcos en aquella isla y conseguir la emancipación de los cristianos del yugo musulmán.

La escuadra helénica ha salido con rumbo a la isla de Milo.

Se asegura que los representantes de las grandes potencias en Constantinopla han entablado activas negociaciones cerca de la Sublime Puerta sobre la cuestión cretense.

Constantinopla.—Para solemnizar la fiesta del Bairam, se han organizado en la capital de Turquía extraordinarios festejos.

La ceremonia del besamanos que tuvo lugar en el Salon del Trono resultó brillante.

El sultán confirió el gran cordón del Chefakat a las hijas y nietas del gran Visir.

París.—El Gobierno francés ha designado para el cargo de embajador de la República en el imperio Germanico al Marqués de Noailles quien reemplazará a Mr. Herbette.

EDICION DE LA TARDE

EN LA SEGUNDA Y TERCERA PLANA

COCHE ELECTRICO

Un compatriota nuestro, el joven electricista D. Ramón Gabarró y Julián, ha ofrecido estos días en Londres las pruebas de un notable invento, que le ha proporcionado grandes elogios de la prensa inglesa.

El Sr. Gabarró, que no había obtenido protección en España, donde había realizado importantes descubrimientos en las aplicaciones de la electricidad, se dirigió a Londres.

Allí ofreció a un Sindicato de banqueros e ingenieros la patente de explotación de una pila seca, capaz de producir una fuerza electromotriz de nueve volts y tres amperes de intensidad.

El Sindicato, que desde luego apreció lo admirable del invento, sin otras pruebas que las expuestas en un gabinete, la de dar luz incandescente y poner en movimiento un electromotor durante cuatrocientas horas sin interrupción, adquirió la patente en cuarenta mil libras esterlinas, un millón de pesetas, poniendo a disposición de nuestro compatriota cuantos elementos creyera necesarios para el perfeccionamiento y aplicación de su invento.

Terminadas todas las experiencias del mismo, el Sr. Gabarró ha practicado una prueba oficial ante el público numeroso, entre el que se hallaban la embajada española y muchos periodistas de Londres. Esta prueba oficial ha sido el triunfo más completo de los trabajos de nuestro compatriota. Consistió una de las experiencias en hacer marchar un coche victoria a todas las velocidades, desde la infima hasta la que puede soportarse con la tracción más suave y agradable, ajena a toda clase de ruidos y de peligros.

La numerosa concurrencia, considerando resuelto el importante problema de los coches automóviles, premió con plácemes entusiastas el invento del notable electricista español.

La prensa londonense da cuenta del éxito de estas pruebas, dedicando al inventor frases encomiásticas.

Tenemos entendido que dentro de muy pocos días se verá funcionando en Madrid el carruaje eléctrico, y entonces podremos apreciar las excelencias del notable invento del Sr. Gabarró y Julián, quien, para alcanzar buen éxito en sus trabajos, ha tenido que salir de España.

jeto de su cariño sobre la tierra! Hasta entonces había tenido fortuna; pero la fortuna se cansa de proteger a sus favorecidos. Cimourdain temblaba, su extraño destino le había puesto entre dos Gauvain: el uno, cuya muerte procuraba por todos los medios; el otro, cuya vida quería proteger.

El cañonazo que había despertado a Georgina en su cama y llamado a la madre en la soledad, había hecho algo más. Fuera casualidad ó fuera intención del artillero, la bala, que no era sino una bala de aviso, había roto y medio arrancado la armadura de barrotes de hierro que cubría y cerraba la gran aspillera del primer piso de la torre. Los sitiadores no habían tenido tiempo de reparar esta avería.

Habíanse jactado demasiado de su abundancia de municiones: en realidad tenían pocas; su situación era aún más crítica de lo que los sitiadores suponían. Si hubiesen tenido bastante pólvora habrían volado la Tourgue con ellos y el enemigo dentro: esta era a lo menos su intención pero las reservas estaban agotadas y apenas tenían para treinta tiros por persona.

acción, debía guardar la salida por la meseta; y daba también sus órdenes a Guenchamp, que con el grueso de las fuerzas debía permanecer en observación en el campamento del bosque. Estaba acordado que ni la batería baja del bosque ni la batería alta de la meseta harían ningún disparo, a no ser que por cualquiera de ambas partes hubiera salida ó tentativa de evasión. Gauvain se reservaba el mando de la columna de asalto, y esto era lo que turbaba el ánimo de Cimourdain.

El sol acababa de ponerse.

Una torre en campo raso por ce un buque en alta mar; debe ser atacada de la misma manera, al abordaje más que al asalto. Los cañones, en este caso son inútiles: ¿de qué sirve de espesor? Una brecha en el costado del buque, los unos que tratan de forzarla, los otros que tratan de defenderla, hachas, machetes, pistolas, puños, dientes en movimiento: tal es la aventura.

Gauvain comprendía que no había otro medio para tomar la Tourgue. Nada, sin

Y había añadido riendo:

—Igualdad, fraternidad.

Estaba acordado que cuando el enemigo comenzase su movimiento, el Imano haría la señal con su trompeta.

Todos en silencio, apostados detrás de la retirada ó en los escalones de la escalera de caracol, esperaban con el fusil en una mano y el rosario en la otra.

La situación precisa era en resumen esta: respecto de los sitiadores, una brecha que acometer, una barricada que forzar, tres salas superpuestas que asaltar, una después de otra; dos escaleras en espiral que tomar, escalón por escalón, bajo una granizada de metralla: respecto de los sitiados, morir.

VII

PRELIMINARES

Gauvain, por su parte, hacía sus preparativos para el ataque. Daba sus últimas instrucciones a Cimourdain, que, como se recordará, sin tomar parte en la

Tenían muchos fusiles, escopetas y pistolas, pero pocos cartuchos. Habían cargado todas las armas a fin de poder hacer fuego sin interrupción; pero ¿cuanto podía durar este fuego? Era preciso a la vez alimentarlo y economizarlo, y aquí estaba la dificultad. Por fortuna (fortuna siniestra) la lucha iba a empeñarse principalmente de hombre a hombre y al arma blanca, a sablazos y a puñaladas. Se iba a pelear cuerpo a cuerpo más aún que a tiros; en vez de fusilarse mutuamente, iban a descuartizarse: tal vez era su esperanza.

El interior de la torre parecía inexpugnable. En la sala baja, con la cual comunicaba la brecha abierta por el cañón de los sitiadores, estaba la retirada, barricada científicamente construida por Lantezac: que obstruía completamente la entrada. Detrás de esta barricada había una mesa larga cubierta de armas cargadas, como trabucos, carabinas, mosquetones, y, además, de sables hachas y puñales. No pudiendo utilizar el calabozo del olvido para volar la torre, el marqués había mandado cerrar la tampa de aquel

APUNTES

ACERCA DEL PODER MARÍTIMO de los Estados Unidos

Con autorización del digno general Beranger, acaba de publicar el ministerio de Marina un opúsculo con el mismo título que encabeza estas líneas.

Es un trabajo tan lleno de interés como de oportunidad, encaminado á dar idea del poder naval de la República norteamericana, de la cual dijo uno de sus más distinguidos estadistas que «no hay otra nación en el mundo que poseyendo tanto material de guerra se halle menos preparada para hacer uso de él.»

En efecto; de la enumeración que el folleto hace del material de la Marina de los Estados Unidos, se deduce, de igual modo que del extenso estudio de la misma publicado ha poco tiempo en La Epoca, que los buques de guerra norteamericanos son más y mejores que los de España, pues mientras nuestro «Pelayo» desplaza 9.000 toneladas, en la Marina militar norteamericana hay cinco acorazados mayores: «Indiana», «Massachusetts», «Oregon», «Jowa», «Kearsage» y «Kentucky» y se proyecta construir otros cuatro de 12.000 toneladas.

A esta lista hay que agregar gran número de acorazados de segunda clase, cruceros acorazados, guardacostas acorazados, monitores de una y dos torres, cruceros protegidos de primera y segunda clase, cruceros torpederos, cañoneros con cubierta protectora, torpederos arietes, en suma, un conjunto de barcos de combate de gran poder ofensivo y defensivo.

Un dato importante y que demuestra el interés con que en los Estados Unidos se atiende al mantenimiento del poderío naval, es el de que el presupuesto actual de Marina se eleva á un total de 31.279.482 pesetas, ó sean 166.397.410 pesetas.

El presupuesto de Marina de España asciende tan solo á 22.413.668 pesetas.

Y con tan mezquina dotación se quiere tener una armada temible en una nación peninsular, como la nuestra, con ricas y pobladas provincias en todos los mares del mundo!

«Si ha de sostenerse y defender este poder—dice el autor del folleto á la conclusión del mismo—si ha de sostenerse la integridad del territorio, el aumento de su riqueza y su comercio, la marina es indispensable y se impone, porque si es mucho lo que exige, es mucho también lo que se la confía.

La marina—añade—representa el honor de la nación; su material es garantía de su defensa, y de su personal idóneo depende el triunfo de los combates.

Ya queda consignado que, en el poder naval de los Estados Unidos, no hay relación entre el material y el personal que lo constituye, pues éste no ha sufrido la evolución de progreso que ha experimentado aquél; de aquí que sea un hecho real y positivo la frase del actual ministro de Marina de los Estados Unidos, cuando consignó «que no hay otra nación en el mundo que posea tanto material de guerra y que tan menos preparada se halle para hacer uso de él.»

Sería absurdo creer que este atraso en el personal no hubiese sido previsto por el Gobierno, cuando tanta inteligencia y tanto sacrificio ha demostrado en la formación de su escuadra; pero el mal es superior á todos los esfuerzos, en plazos determinados, porque una nación rica y adelantada puede crear un material de guerra marítimo; lo que no puede improvisar el personal idóneo que lo ha de manejar, sobre todo, si ciertas leyes constitucionales se oponen, como allí ocurre, al reclutamiento obligatorio de las dotaciones.

Esta falta de armonía entre el material y el personal, explica el resultado de muchos combates navales, en los que la desproporción de las escuadras que lo sostenían hacía presagiar un término contrario al hecho realizado.

Por esto se explican muchas victorias en que una escuadra menor triunfa de otra mayor, y es que el factor número, aun cuando siempre importante, no es tan decisivo como el que resulta del conjunto de un buen material servido y manejado por un personal competente é idóneo.»

PALMA

—El Sr. Gobernador en vista de haberse desarrollado la enfermedad variolosa en varios ranchos de diferentes puntos de esta provincia, encarga á los Sres. Alcaldes y Subdelegados veterinarios el mas escrupuloso cumplimiento de las disposiciones que marca una circular publicada el día 14 de Febrero de 1894.

—El Sr. Gobernador encarga á los Alcaldes, fuerzas de la guardia civil y demás dependientes de aquella autoridad, la busca y captura de José Coll Prats fugado de la Carcel de Balaguer el día 19 del próximo pasado mes.

—Mañana Jueves, festividad del «Corpus Christi» en el teatro de la Sociedad «La Constancia» se pondrá en escena la comedia en dos actos de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza titulada El Sr. Gobernador y la bonita zarzuela Los Baturros.

En uno de los intermedios se presentará por primera vez al ilustrado público palmesano el célebre violinista español Sr. Zeza y ejecutará la jota de «El Molinero de Subiza» y á continuación dará á conocer la obra de imitaciones que tanto aplaudieron en el Real Sitio de Aranjuez S. S. M. M. titulada «El Perro del Hortelano» imitando el Sr. Zeza el mirlo, el canario, el ruiseñor, el pavo, el gallo, la gallina poniendo el huevo, el asno, y por último el perro guardando la huerta.

—Ayer tarde fondeo en nuestro puerto la polacra goleta San Antonio que procedía de Marsella.

—También entró el bergantín goleta Mazagán, de D. Bernardino Borrás de este comercio.

—El Director General de Administración concede el plazo de diez días al Alcalde de Buger para que pueda alegar y presentar documentos ó justificantes conducentes á su derecho que explica en un recurso de alzada.

—Mañana, día cuatro, á las diez, se llevará á efecto en las casas Consistoriales de Buñola la tercera subasta para el arriendo de venta á la exclusiva de las especies de carnes y líquidos al por menor.

—El día 24 del presente mes tendrá lugar en las casas Consistoriales de Mahon la segunda subasta de arriendo ó venta libre de los derechos de consumos, sal y alcoholes bajo el tipo de 327 mil 398-65 pesetas.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Manacor dotada con el haber de 1.500 pesetas:

Pidanse en todas partes para la cura del Estómago, Hígado y Bazo las económicas y naturales aguas de Vichy catalán declaradas de utilidad pública.

Vapores Correos

De regreso de la vecina isla de Menorca ha llegado esta mañana con 17 pasajeros variada carga y la correspondencia el vapor Nuevo Mahones.

—Procedente de Barcelona ha fondeado á las ocho y media de la mañana el vapor Cataluña viniendo en el embarcado según lista 16 pasajeros.

Es un deber de humanidad recomendar la «Emulsion Scott» (Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 25 abril 1883. La especialidad á que me dedico, me ha permitido constatar en numerosas ocasiones, la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el raquitismo, escrofulosis, tisis en su primer y segundo periodo.

Creo un deber de humanidad recomendar dicha Emulsion Scott, ya que á sus excelentes é indudables propiedades terapéuticas reúne la condición (importantísima en Pediatría) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante.

Dr. J. CEBEIRA RHY. Especialista para las enfermedades de los niños.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy San Isaac, moige

Santos de mañana S. S. CORPUS CHRISTI

San Francisco Caracciolo, fundador y sta. Saturnina vg.

Cultos para mañana

En la Catedral se celebrará con la solemnidad de costumbre la festividad propia del día.

Edición de la tarde

PALMA 3 DE JUNIO DE 1896

LA LEY CONTRA EL CAPRICHIO

Ya que en las columnas de nuestro periódico hemos dirigido amargas censuras á la empresa arrendataria de Consumos por el comportamiento que ha venido observando con el público desde que se encargó de la cobranza de impuesto, y espec almente por los escandalos á que ha dado lugar estos días en el arrabal de Santa Catalina, nos creemos en el deber de dar cuenta á nuestros lectores de las razones en que fundábamos nuestras censuras.

El art. 31 del Reglamento del resguardo de Consumos de 29 de Septiembre de 1885, hoy vigente, dispone que los agentes y dependientes están obligados á llevar en todo acto del servicio el distintivo del cargo, que consistirá en una placa de latón con la inscripción «Resguardo de Consumos.—Número....»

Los artículos 32 y 33 disponen que del propio modo deberán llevar siempre consigo certificación de su nombramiento, un ejemplar del Reglamento del Resguardo y otro del General para la Administración y cobranza del impuesto.

La actual empresa arrendataria no cumple ninguno de estos requisitos, por manera que cuando los dependientes asaltan el Tranvía tienen todo el carácter de verdaderos salteadores de caminos; y consideramos que el Conductor ó cualquier pasajero á quien se dirijan, está en su perfecto derecho si deja de reconocerle ni obedecerle como tal agente, mientras no ostente el distintivo de su cargo y no presente si así se le exige, el nombramiento y Reglamentos de que deba ir provisto.

El art. 60 del mismo Reglamento dispone que el Resguardo destinado al servicio de casetas, no permitirá que pase la línea nadie que lleve bultos ó géneros de adeudo á no ser de día y por el camino natural del fielato.

Por consiguiente, por frente la caseta del puente de San Magin, no se puede impedir el paso ni aún á los que lleven géneros de adeudo siempre que sea de día. Y ninguna obligación tienen de detenerse los conductores de tranvías que pasan de día.

El artículo 71 del espresado Reglamento dispone que los coches correos y las diligencias cuyos conductores no se presten á su registro en el fielato, serán acompañados con los carruajes por un vigilante de caballería, que cuidará de que en el tránsito no se arrojen bultos y no los perderá de vista hasta que lleguen al punto de parada, para ser registrados por los individuos de la ronda destinada á este servicio.

Pues si los conductores de las diligencias tienen el derecho del no prestarse á los registros en el fielato ¿como no lo han de tener los conductores de los tranvías de no prestarse á los registros de las casetas?

En hora buena que la empresa los haga acompañar por un vigilante para que no se arrojen bultos en el tránsito.

El art. 161 del Reglamento para la Administración y Cobranza del impuesto, de 21 de Junio de 1839, dice que por punto general no serán abiertos los equipages de viajeros cuando manifiestan sus dueños que no contienen especies de adeudo; pero en el caso de sospechas vehementes de ocultación se procederá á abrirlos y reconocerlos.

Y el art. 162 dispone que lo prescrito en el artículo anterior es aplicable á los carruajes de lujo, así como á los tranvías de viajeros á su entrada en las poblaciones.

Y como según los artículos 109 y 111, del citado Reglamento los arrabales se consideran comprendidos en el Radio y no en el casco de las poblaciones, claro es que los tranvías no deben ser reconocidos en el arrabal de Santa Catalina sino á su entrada en Palma.

El artículo 173 del propio Reglamento dice que las especies que atraviesen de tránsito por el

Casco, no adeudarán derecho alguno, pero serán vigiladas desde el punto de entradas al de salidas, y siempre que se estime conveniente, hasta el límite del radio.

Que cuando existan fieltos exteriores, el del punto por donde entre expedirá papeleta expresando los carruajes y caballerías cargadas y los fardos ó bultos que contengan: esta papeleta será recogida en el fielato de salidas, cuyos empleados estamparán el sello conforme bajo las firmas del fiel ó interventor y un dependiente del Resguardo, devolviéndola al fielato que la expidió.

Esto como que indique que en el fielato de entrada, el conductor debe tomar papeleta; pero como en la parte penal, no le impone penalidad alguna al que deje de tomarla, queda demostrado que no tiene obligación de hacerlo.

El artículo 180 del repetido Reglamento dice que los que con las especies gravadas atraviesen el radio de las poblaciones tienen obligación de verificarlo por los caminos regulares: fuera de estos, las especies serán detenidas y sugetas á procedimientos administrativos

La calle de San Magin es camino regular de tránsito, luego las especies que por él circulen no pueden ser detenidas.

El artículo 290 de dicho Reglamento, en el número 5 dice que son contraventores á la ley y reglamento del impuesto, los que caminando de tránsito por el casco ó radio, vendan las especies que conduzcan sin aviso previo á la Administración para su adeudo ó intervención administrativa.

Luego los que se limitan á caminar por las vías de tránsito como la calle de San Magin no son defraudadores por mas que lleven especies sugetas al adeudo; y nada tiene que ver con ellos el Resguardo de consumos.

Emitida y fundada nuestra opinión, nos complace en consignar que el celoso Delegado interino de Hacienda D. Francisco de Semir, ha tomado cartas en el asunto y mientras instruye el oportuno expediente ha dado las órdenes mas terminantes á la empresa arrendataria para que ninguno de sus dependientes deje de usar el distintivo del cargo y de ir debidamente documentados.

Del recto criterio y de la reconocida inteligencia del Sr. Semir, no cabe esperar sino una resolución que por estar basada en los mas severos principios de justicia, como lo están todas las que emanan de la autoridad, ponga á salvo los intereses de la empresa y los derechos del público.

Páginas ciclistas

En Córdoba se han celebrado carreras que estuvieron muy animadas; la regional fué ganada por Ramos el primer premio y por Gadea el segundo.

En la nacional obtuvieron los tres primeros premios Quero, Ramos y Gadea, respectivamente.

El día primero del presente mes quedó definitivamente constituido el «Club velocipédico alicantino», formado por las sociedades «La Peña ciclista» y «El Veloz Club».

La Junta directiva del nuevo club velocipédico, la constituyen los señores que formaban la junta directiva de ambas sociedades ciclistas.

La carrera Alicante-Elche-Alicante que debía celebrarse el último domingo, tuvo que suspenderse á causa del mal tiempo.

Aun no se sabe cuando se celebrará dicha carrera.

Es muy probable que en las próximas carreras nacionales que deben celebrarse en el velódromo de Son Espanolet tomen parte los ciclistas Corp, Casanovas, Durán y Rossell.

PEDAL Y MANUBRIO

AMA DE CRIA. Leche de cuatro meses. Buenos antecedentes. Informaran Pucyo 21.

calabozo que comunicaba con la sala baja. Encima de ésta se hallaba la sala redonda del primer piso, á la cual se subía por una escalera de caracol muy estrecha. Aquella sala tenía, como la inferior, una larga mesa cubierta de armas dispuestas para uso inmediato, y estaba alumbrada por la gran ventana aspillera, cuyos barrotes acababa de destruir la bala del cañón de aviso. Otra escalera con espiral conducía desde allí á la sala del piso segundo, donde estaba la puerta de hierro que daba al puente castillejo. Esta sala del segundo piso se llamaba indistintamente sala de la puerta de hierro ó sala de los espejos, á causa de tener sobre la desnuda piedra, y colgados de clavos ya oxidados muchos espejos pequeños: extraña delicadeza en medio del salvajismo. No pudiendo los pisos superiores ser defendidos útilmente, la sala de los espejos era lo que Maesson Mallet, el legislador de las plazas fuertes, llama «el último puesto, donde los sitiados capitulan». Tratábase pues, de impedir á los sitiadores llegar á esta sala. Aunque estaba iluminada por dos gran-

des aspilleras, brillaba en ella una antorcha. Plantada en un porta-antorcha de hierro semejante al de la sala baja, había sido encendida por el Imano, el cual había puesto además junto á ella el extremo de la mecha azufrada: horribles prevenciones. En el fondo de la sala baja, en un largo tablado, había viveres como en una caverna homérica: grandes platos de arroz; otros de fur, que es trigo negro cocido; godrivella, que es un picadillo de ternera; tortas de huichepota, especie de pasteles de harina y frutas cocidas, y jarros de sidra. Comía y bebía el que tenía apetito ó sed. El cañonazo les puso á todos sobre aviso: no les quedaba sino media hora de tregua. El Imano, desde lo alto de la torre, vigilaba los movimientos de los sitiadores. Lantenac había mandado no hacer fuego y dejarlos acercarse, diciendo:—Son cuatro mil quinientos: matar á los de afuera es inútil: matar sólo á los que entran. Cuando estén dentro se restablece el equilibrio entre ellos y nosotros:

embargo, más mortífero que un combate en que os enemigos se ven mutuamente lo blanco de los ojos. Conocía el interior terrible de la torre porque se había criado en ella, y este conocimiento le hacía pensar profundamente. Entretanto, Guenchamp, á pocos pasos de su jefe, examinaba con el anteojo el horizonte por el lado de Parigné; al cabo de un rato de examen, exclamó: —¡Ah! ¡Al fin ya está ahí! —¿Que hay, Guenchamp? —Mi comandante, ahí está la escalera. —¿La escalera de salvamento? —La misma. —¿Como! ¿No había venido aún? —No, mi comandante, y eso me tenía con cuidado. El expreso enviado á Javené volvió. —Ya lo sé. Y dijo que había encontrado en la carpintería de Javené una escalera de las dimensiones requeridas, que la había en cargado y hecho poner en una carreta, y la había visto salir para Parigné escoltada por doce caballos. Una vez desempeñada su comisión, volvió á galope á dar me-

Cimourdain tenía al alcance de su mano á Lantenac. El viejo realista estaba cogido en su guarida; evidentemente no podía escaparse, y Cimourdain pensaba que fuese decapitado en el mismo sitio, es decir, en sus tierras, en sus dominios y en cierto modo en su propia morada, á fin de que la mansión feudal viese caer la cabeza del hombre feudal, y fuese el ejemplo memorable. Por eso había enviado á buscar la guillotina á Fougères, y ya la hemos visto en el camino. Matar á Lantenac era matar á la Vendée; matar á la Vendée era salvar la Francia. Cimourdain no vacilaba: vivía en la ferocidad del deber como en su elemento. El marqués parecía perdido; por este lado Cimourdain estaba tranquilo; pero tenía un recelo por otro lado. La lucha tenía que ser espantosa. Gauvain debía dirigirla y aún quería tomar parte activa en ella; el joven comandante tenía sangre de soldado y no podía menos de mezclarse en el terrible combate. ¡Con tal que no le matasen! ¡Gauvain, su hijo, el único ob-

PEDRO JUAN VERDERA

Es uno de tantos héroes anónimos que después de combatir por la patria...

En la acción de Mina, librada el 9 de Diciembre próximo...

El viernes pasado, procedente de Santander, llegó a las seis y media de la tarde a Barcelona...

No tenía tiempo para que el Comisario de embarque le autorizara las listas...

Creó que era bastante su herida para que le dieran pasaje en el vapor-correo.

El pobre Pedro compró el pasaje gracias a cuatro pesetas que le facilitaron los coristas del orfeón...

Hemos escuchado apenados el relato que de sus desventuras ha hecho en nuestra redacción el modesto soldado...

Los cuatro cruces del mérito militar se concedieron a su compañía para los heridos por la acción de Mina.

Como eran muchos más de cuatro, fueron sorteadas y la suerte no le fué propicia.

Llevar a los soldados en volandas cuando van a la guerra para recibirlos luego con la más glacial de las indiferencias.

Esto será muy humano pero es la más negra y despiadada de las injusticias.

Respeto a las tradiciones

Deploramos y con nosotros lo deplora la opinión pública, que por razones que no se nos alcanzan se haya cambiado el itinerario de la Procecion del Corpus...

Confesamos que la causa del vecindario nos era sumamente simpática.

Costaba a nuestro entender tampoco el complacerles que solo comprendemos lo ocurrido por el gusto de desairarlos.

BALEARES

Información del HERALDO

Binisalem.—Teniendo noticia la guardia civil de que en una propiedad que posee en Lloseta Lorenz Rius y Myro...

Artá.—Por cortar leña sin ninguna clase de permiso en el predio Bellpuig, un individuo vecino de esta población...

Felanitx.—Se ha concedido licencia de uso de arma a un vigilante nocturno de esta ciudad.

Santa Margarita.—En virtud de las atribuciones que confiere el artículo 16 de la ley de 10 de Agosto de 1876...

Mahón.—El Prelado de esta Diócesis ha conferido órdenes en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

—Ha tenido lugar la peregrinación a Monte-Toro, que ha estado muy concurrida.

—La subasta verificada para el suministro de pan, carne y leña a los establecimientos de Beneficencia para durante el año económico...

EN LA AUDIENCIA

Esta mañana, presidido por el Sr. Freire, se ha constituido el Tribunal de derecho para ver y fallar la causa instruida contra Gabriel Sabater...

El teniente fiscal Sr. Santa Cruz Bustamante ha sostenido la acusación y considerando al procesado según el art. 433 del Código penal...

El letrado defensor D. Jerónimo Pou ha considerado el hecho como simple falta y ha solicitado que para averiguar el tanto de culpa pasara la causa al juez municipal.

Terminados los informes, el Presidente ha declarado concluso el juicio para sentencia.

El viernes próximo a las once y media se reunirá el Tribunal del Jurado, para ver y fallar la causa instruida contra Juan Gomila Sansó...

Acusará el teniente fiscal Sr. Santa Cruz Bustamante y defenderá al procesado D. Francisco Martorell.

Del hecho de autos, resulta que el procesado el día diez y ocho de Noviembre, del año próximo...

pasado, se introdujo en la casa morada de Ramón Más y Lull, sita en el terreno de Petri, aprovechando la ausencia de su dueño...

De esta suma total, solo pudo recuperar la Guardia Civil al procesado 162 83 ptas.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales estima que el procesado es reo de un delito de robo, cometido sin armas y en casa habitada...

El letrado defensor, se conformó con la petición del Ministerio Público, pero el procesado no ratificó sus conclusiones abriéndose por tanto el juicio.

LA COGIDA DE REVERTE

Impresión que produjo.—Parte facultativo.—Lo que dijo el diestro.—Otros detalles

La noticia de la cogida de Reverte circuló por Madrid con gran rapidez y todos la lamentaban si bien no extraño a nadie, y menos a los aficionados.

Porque, como dice un inteligente revistero, «tirarse a matar en un palmo de terreno a un toro que se queda, no contando con piernas de acero para salirse del embroque, es lo mismo que tirarse de cabeza por el viaducto.»

Reverte ingresó en la enfermería de la Plaza, auxiliado por la gente de su cuadrilla.

El doctor D. Juan Bravo, que estaba de guardia, reconoció inmediatamente al espada, practicándole la primera cura, y emitiendo después el siguiente parte facultativo:

«Durante la lidia del segundo tero ha ingresado en la enfermería Antonio Reverte Jiménez con una herida de dos centímetros de extensión superficial y cuatro de profundidad en la cara interna y tercio superior del muslo izquierdo que interesa todos los tejidos y pone al descubierto el paquete vascular, y otra herida de forma angular de cuatro centímetros de extensión, que interesa sólo la piel, situada en la región glútea del mismo lado, cuyas lesiones le impiden continuar la lidia.»

Terminada la cura, Reverte fué trasladado en una camilla a la fundación de Hospedada.

Su estado general, dentro de la gravedad, es relativamente satisfactorio.

Reverte hablaba tranquilamente a sus compañeros.

—¡Que le hemos de hacer!—exclamaba.—Es una mala carta que he jugado.

Momentos después llegaron a la casa muchos de sus amigos, médicos, compañeros de profesión, periodistas y curiosos.

Hablando con su apoderado, le preguntaba: —¿Y el toro, murió de la estocada?

—Sí; murió de la estocada, y la aplaudieron mucho.

—¿Y tardó? —Cuando tú entrabas en la enfermería.

—¿Y donde se acostó? —En la puerta de chiqueros.

—¡Mira el endino! ¡por donde yo salí! ¡Entadía me buscaba!

Después refería Antonio la terrible escena de la cogida.

—El maldito me volvió loco—exclamaba—ningún toro ma tirao tantas cornadas! No acababa nunca el ladrón de él. Yo me veía morir en una de aquellas.

Aluego me dejó en la arena, y yo que le ví de venir con aquellos ojos tan brillantes, acercándose poco a poco, echándose encima, no sé lo que me pasó; no hice más que cerrar los ojos... Lo oí pasar por a li. ¡vaya con Dios!

Daba espanto oír a Reverte contar sus impresiones de aquellos momentos tan angustiosos.

Después, por prescripción facultativa, se prohibió al diestro hablar con nadie.

La noche, hasta las dos de la madrugada, la pasó muy intranquilo, pero a esa hora remitió algo la fiebre y pudo conciliar el sueño.

De provincias se han recibido infinidad de telegramas, entre ellos de los matadores Lagartijo, Paico, Bonarillo y Lesaca.

El de maestro Lagartijo está redactado en los siguientes términos: «Con profundo disgusto he sabido su cogida de esta tarde. Espero impaciente noticias tuyas, y deploro con toda mi alma accidente, deseando a Reverte pronta curación.—Lagartijo.»

La cabeza de Sereno, que así se llama el Toro que cegó a Reverte, ha sido pedida, para disecarla, por el señor duque de Veragua.

El estado del diestro continuaba siendo satisfactorio.

PALMA

Triste y repugnante espectáculo ofreció ayer a las seis y media de la tarde la cretera de Inca, frente al sitio denominado Hostals nous, un numeroso grupo de hombres que no bajaría de cien, se deleitaban en azuzar a dos combatientes que se disputaban el honor de la victoria.

—La junta de clases pasivas en sesión de 25 del pasado mes de... aró sin derecho a la pensión que como viuda del inspector de tercera clase del cuerpo de orden público solicitaba D. Catalina Jurea y Capó.

—La misma junta ha declarado a la viuda de Bartolomé Cañellas y Salóm, peón caminero que fué de la carretera del Estado, con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de setecientas treinta pesetas anuales que disfrutaba el fallecido.

—La Dirección general del Tesoro público ha remitido a la Delegación de Hacienda una circular dictando reglas para el cierre de la cuenta corriente del Tesoro con el Banco de España.

—Dos niñas de 8 y 9 años respectivamente han desaparecido de la casa de sus padres que las tienen en Santa Catalina.

Los dependientes de la autoridad practican diligencias en averiguación de su paradero.

—Para Ibiza y Valencia ha salido a las diez de la mañana el vapor Lulio a cuyo bordo iban los siguientes pasajeros: Para Ibiza, D. Jerónimo Roig, D. Santiago Escudero, un carabnero y la Sra. y 3 hijos de un Sr. Oficial.

Para Valencia D. Luis Figaré, D. Juan Grosa D. Jorge Calevario, D. Jaime Domenge, D. José Moret y varios carabineros acompañados de sus esposas é hijos.

—Con el título de Italia ha publicado nuestro distinguido compañero el ex Director de La Nación, D. Vicente de Diez Vicario, una colección de apuntes é impresiones de viaje, de que han hablado ya con elogio La Epoca, El Imparcial, El Globo y otros importantes periódicos madrileños.

Después de lo mucho escrito sobre Italia y de los numerosos libros publicados con igual asunto era difícil hacer uno nuevo y original. E Sr. Diez Vicario, temperamento de artista, lo ha logrado, sin embargo. El lector devora con ansia las 340 páginas del libro, contemplando la resurrección de la vieja Italia hecha con arte exquisito por el autor; y teniendo a este por cicerone irremplazable, contempla las principales ciudades italianas, Genova, Turín, Milan, Mantua, Verona, Florencia, Pisa, Venecia..., que desfilan ante su vista asombrada, como en un gigantesco kaleidoscopio.

Felicitemos muy sincera y entusiastamente al Sr. Vicario, por su obra admirable.

—El médico que visitaba al enfermo de viruela que vive en la calle del Hornabeque, esta mañana le ha dado de alta.

—Esta mañana en la secretaría de la Diputación provincial se ha reunido ésta bajo la presidencia de D. Alejandro Rosselló.

Se ha aprobado se anuncien las subastas de los suministros de pan y aceite para el Hospital civil y para los presos de la cárcel de la Audiencia.

Y por fin aprobóse que la Diputación celebre otra sesión que se anunciará oportunamente.

—Esta noche deben llegar a esta capital los novillos de San Sant Martí que el próximo domingo han de correr las Ninas toreras.

Dicho ganado quedará expuesto desde mañana en el corral de la Plaza de toros.

—En el vapor-correo de hoy ha llegado con su distinguida señora el bajo de ópera Sr. Riera, el cual ha firmado una ventajosa contrata para varios teatros de la América del Sur.

En el tren descendente de hoy ha continuado el viaje a Manacor, su pueblo natal.

—Se halla algo delicado de salud, nuestro distinguido amigo el reverendo cura párroco de San Jaime.

De todas veras deseamos el pronto y total restablecimiento del virtuoso y sabio sacerdote.

—Por hallarse enfermo nuestro amigo don Benito Pomar, dueño del colmado «La Providencia», se ha cerrado éste.

—En el día de hoy han fondeado en nuestro puerto los correos «Nuevo Mahón» y «Cataluña», un pailebot de la matrícula de Mahón, la polacra goleta «José», la goleta «Luisa» y la polacra goleta «Virgen del Mar».

Han salido un pailebot, dos barcas del bou y el vapor-correo «Lulio».

—Esta mañana ha sido conducido a su última morada el cadáver de la respetable madre de nuestro amigo querido D. Nicolás Siquier.

En el cortejo fúnebre formaba lo más distinguido de la sociedad palmesana.

Reciba la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

En las aulas Esta mañana el tribunal compuesto de los señores Carnicer, Verdager y Llopis ha examinado a los alumnos de primer curso de latín.

—Esta mañana ha examinado, el tribunal formado por los Sres. Herreros, Carnicer y Verdager a diez alumnos de segundo curso de latín.

Esta tarde han continuado los exámenes de dicha asignatura.

—El próximo viernes el tribunal formado por los Sres. Botía, Mestres y Estelrich examinará a las ocho de la mañana a los alumnos que cursan la asignatura de Aritmética y Algebra.

Servicio telegráfico

Núm. 30530 Oficial MULET Madrid 3 11'30 m. El Gobierno ha recibido el bando dictado por el General Weyler por el cual se prohíbe la exportación del tabaco en rama, el cual ha dado inmediatamente a la publicidad. Me abstengo de transcribir el texto del bando por ser sobrado conocido en los extremos que abarca. Núm. 30532 Oficial MULET Madrid 3 12 t. La prensa denuncia escandalosos abusos [co-

metidos en alguna provincia por los encargados de tramitar los expedientes de quintas.

Comentando el asunto dice que no será bastante a remediar el mal el buen deseo que anima al general Azcoárraga de reformar la ley añadiendo que se impone sin ninguna clase de consideraciones castigar con dureza a les culpables.

Ha sido declarada la libertad del director del diario militar El Ejército Español.

El día 15 del corriente mes, primer aniversario de la muerte del jefe del partido progresista republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de su alma en la Catedral de Burgos.

Asistirán de Provincias representantes del antiguo partido progresista.

Hoy de nuevo se reunirán los representantes de los Sres. Bertran y Molinas para dar una solución honrosa al lance de honor entablado entre dichos señores.

Número 3041 Oficial MULET Madrid 3 11'30 m. El Ministro de la Guerra ha cableografiado al General Weyler rogándole que felicite en nombre del Gobierno a los generales Suarez Valdés y Molina por los últimos combates ganados al enemigo en Pinar del Río.

Ha resultado desierta la subasta para proveer de mantas a las tropas expedicionarias a Cuba.

En vista de esto el Ministro de la guerra ha dispuesto que se consignen en el próximo presupuesto 650.000 pesetas para la adquisición de mantas.

Ha pasado del Juzgado a la Audiencia la causa instruida contra el ex-concejal, diputado a Cortes D. Galvez Holguin por las denuncias del Sr. Marqués de Cabriñana,

Número de orden 3051 Oficial Mulet Madrid 3, 12 t. El Ministro de Hacienda ha decidido pedir la próxima celebración de un Consejo de Ministros extraordinario con objeto de someter al examen y aprobación de sus compañeros los próximos presupuestos.

Trata el Ministro de Hacienda de que los presupuestos queden presentados al Congreso la víspera de la constitución de la Cámara.

La ponencia de diputados electos por la gran Antilla ha acordado gestionar con actividad la libre venta del tabaco cubano en la península.

Pedirán, además, que en el nuevo contrato de arriendo con la Tabacalera figuren cuatro millones en vez de los tres millones de kilos de tabaco en rama que hoy compra en la Habana.

Además, en igualdad de circunstancias pedirán que se prefiera la adquisición de tabaco nacional.

El canónigo de Córdoba Sr. Agreda Bartha ha retirado su aceptación para el Obispado de Menorca.

mero 3042 Oficial MULET Madrid 3, 11'30 m. Telegrafían de Galicia diciendo que la miseria aumenta cada día más entre la clase trabajadora pues la escasez de Lluvias tiene paralizadas las faenas agrícolas.

Ha llegado a Córdoba el cabo Pavón, heroe de un combate en Cuba.

Todas las clases sociales se disputan agasajar al héroe.

En la provincia de Mureia continúan descargando tormentas con intensidad.

En Caravaca y algunos otros pueblos las pérdidas son de gran consideración.

Los obreros, abrumados por la miseria han pretendido mendigar por las calles, impidiendo la Guardia civil que lo hicieran en grupos ante el temor de que provocaran desórdenes.

Hoy se reanuda la subasta de objetos procedentes de la casa de Osuna.

El diestro Reverte se encuentra muy mejorado de la cornada que recibió.

Dicen los médicos que en breve podrá abandonar el lecho.

Núm. 3004 Oficial MULET Madrid 3, 11'30 m. Cablegrafían de la Habana diciendo que ha fondeado sin novedad a bordo el trasatlántico Catalina, vapor correo de Cuba.

El general Suero ha cesado en el mando del Castillo de la Cabaña.

El próximo día 10 embarcará para la Península.

En el cargo que desempeñaba será substituido por el general Oliver.

El próximo jueves saldrán de la Habana los generales Arolas y Bernal quienes se embarcarán para la Trocha de Mariel.

El general Arolas substituirá a Molins en el mando de la provincia de Pinar de Río.

El general Bernal tomará posesión del gobierno militar de la misma provincia.

No se han recibido noticias oficiales de Cuba, ni cablegramas particulares que den cuenta de encuentros importantes.

Dicen de Cuba que arrecian las lluvias torrenciales.

Num. 3042 Oficial Mulet Madrid 3, 11'30 m. En el Hospital Militar de la Habana ha ingresado hoy el general Gelabert. Como tiene una pierna fracturada necesitará bastante tiempo para quedar curado. Los ascensos de este mes en infantería corresponden a los segundos tenientes desde el 29 al 128 del escalafón. Confírmase la noticia adelantada de que en este verano no habrá licenciamientos en el ejército. El Juzgado ha ordenado hoy que se levante la comunicación de Basilio Cortés, asesino de la pensionista Antonia Cavedo.

Tip. del HERALDO DE BALEARES Hospital, 3.

EFEMERIDE



3 de Junio de 1822.

Incendio de la flota turca en Kemestres

Durante la terrible guerra sostenida por los griegos que luchaban por su independencia, contra los turcos sus opresores, hubo episodios dignos de eterna reprobación, como lo hubo también merecedores de perdurable alabanza.

Por aquel entonces adquirió popularidad inmensa entre sus paisanos, un griego, capitán patriota, llamado Canaris, quien en vista de que la escuadra griega era inferior á la turca, se propuso destruir esta por medio de brulotes, sistema empleado contra los otomanos en la guerra de 1770.

La noche del 3 de Junio de 1822 en el momento de estar celebrando el admirante turco la fiesta del Bairan á bordo de la fragata anclada en Kemestres, Canaris consiguió llegar sin ser visto hasta el costado del buque, y agarrado al bauprés practico un agujero en la proa por el cual metió el brulote, retirándose después de pegar fuego á la mecha. Poco después la fragata ardía, volando el polvorín y pereciendo cerca de mil turcos. Por efecto de este desastre reproducido en nuestro grabado de hoy la escuadra turca abandonó las aguas del Egeo refugiándose en los Dardanelos.

Ferrocarriles de Mallorca

Ramal de Santa Maria á Manacor

El día 9 de Junio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica del primer trozo de la 4.ª Sección (Montuiri á Porreras) que abraza desde el origen hasta el final del kilómetro cuatro de dicha sesión.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 800 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables á las horas hábiles de oficina hasta el día anterior al señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde la fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Mayo de 1896.—Por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca. El Director General, Guillermo Moragués.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica del primer trozo de la 4.ª Sección (Montuiri á Porreras), que abraza desde el origen hasta el final del kilómetro cuatro de dicha Sección en el Ramal de Santa Maria á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de «aquí el importe en letras y en pesetas».

Don Juan Mir, Recaudador de contribuciones de la 1.ª Zona del partido judicial de Palma (Capital.)

Hago saber: Que habiendo terminado el día 30 del anterior el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y de carruajes de lujo del actual 4.º trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia un nuevo plazo de diez días, contados desde el día de hoy en los cuales los señores contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta Oficina de recaudación.

En su virtud el que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta Capital y su término que en el día de hoy se encuentran en descubierto se presenten á esta Oficina en los citados diez primeros días del mes actual á retirar sus recibos.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio lo hagan presente á esta Recaudación, y se les verificará si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores Contribuyentes á quienes pueda interesar. Palma 1 de Junio de 1896.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número 26 de la revista internacional «La Administración» que se publica en Madrid dirigida por D. Francisco Silvela, D. Gumersindo de Azárate, D. José Sánchez Guerra y D. Joaquín Costa.

El número del mes de Mayo, contiene el siguiente sumario.

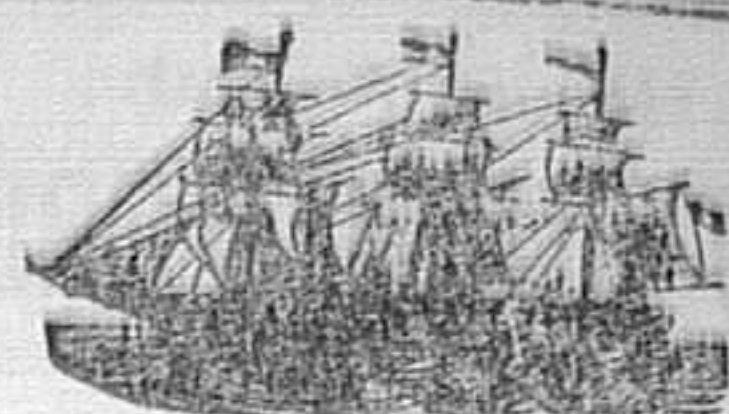
Los nuevos horizontes de la economía política (concial (continuación), Pedro Dorado. O supresión ó transformación del Notariado: I y II, Joaquín Costa.

CUESTIONES DEL DIA

El conflicto Constitucional en Francia, Adolfo Posada. El Uruguay, S. Martínez Palacio. Posibles complicaciones en la cuestión cubana.

INFORMACION

Crónica política y parlamentaria, J. Sánchez Guerra. Crónica financiera, S. M. P. Revista de revistas, J. Ontañón y J. Martínez Leiva. Crónica internacional, A. Sela. Extracto legislativo, A. Fustiguera.



CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, via Soller. MARTES, 5 tarde para Barloná, directo. MIERCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahon, via Alcudia. VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo. SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo. DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, via Alcudia.

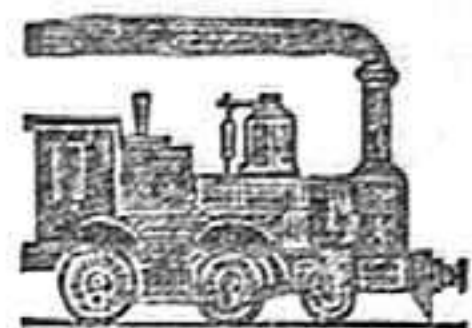
Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, via Alcudia; 12 id. de Barcelona, via de Sóller. MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. MIERCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo; 9 id. de Barcelona, directo.

JURVES; 10 mañana, de Barcelona, via Alcudia. VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. SABADOS, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde, De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rigie desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8-12 mañana, 2-15 y 5 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla á las 6 y 11-45 mañana y 5-30 tarde. De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6-27 mañana, 11-15 y 5-45 tarde. Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director, Guillermo Moragués.

ARTIFICIAL ESTOMAGO. De todos los medicamentos desambreros hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, ninguno adquirió tan rápidamente la popularidad y fama de que hoy goza EL ESTOMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. Kuntz, porque NINGUNO como el CURA en pocos días aliecciona el ESTOMAGO é INTESTINOS considerándose inextinguibles. Distinguidos médicos y millares de curados agradecidos certifiaban por todas partes y en todos los idiomas que el CURA de las enfermedades del estomago é intestino, los vomitos, acidez, anorexia, digestiones difíciles, pesadez, flatulencia, agua de boca, hils, diarrea, etc. con la PARENQUIMADIDAD de que el paciente encuentra ya gran mejoría á las PRIMERAS DOSIS. Calle 7-60.—TORRENT MONT, Arenal, 3. MADRID.—CALLE DE ESTRELLADAZAR, Rambla de las Flores, 4. BARCELONA.—CALLE PRINCIPAL, 10. Y PRINCIPALES FARMACIAS DE TODO EL MUNDO.

LIQUIDACION VERDADERA. Por retirarse se liquidan todas las existencias. Precios limitados. Optica, estamperia marquetaria. Anteojos y lentes. VERDADERA GANGA. Barrómetros, Termómetros, Esteróscopos Gemelos para teatro campo y marina. Molduras para cuadros Cromos Estampas, Santos, Paisajes. Caprichos y demás artículos del ramo de Optica y Estamperia. Todo se liquida, no equivocarse 25—BROSSA—25

Casa PERELLÓ. Unión, 17, Palma. GRAN LIQUIDACION 10,000 OBRAS DE MUSICA á precios casi regalados en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantasías y toda clase de ballables. Museo clásico de los pianistas Edición Treiner De Haydn, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, etc., etc.

PIANOS. Se alquilan nuevos y usados desde SEIS PESETAS en adelante. Casa PERELLÓ. Calle de la Unión, 19.—PALMA

Vapores para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA. Servicio del mes de Junio: los días 2, 11, 16 y 21. Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura núm. 5.

ISLENA MARITIMA. COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES. El acreditado vapor «ISLEÑO» saldrá de este puerto para los de CETTE y MARSELLA el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Despacho calle de Palacio núm. 26.

VAPORES TRASATLANTICOS DE Hijo de M. Jover y Serra. El veloz buque á vapor J. Jover y Serra saldrá del puerto de Barcelona directamente y sin escalas para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos en la primera quincena de Junio. Se admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán en las Oficinas de la Isleña Marítima.—Palacio núm. 26.—Palma.

AL PÚBLICO. Todos los domingos y días festivos en la plaza del Aceite, el conocido sillero de Manacor Francisco Fullana expenderá sillas de todas clases á precios muy moderados.

AGENCIA DE VOLUNTARIOS PARA ULTRAMAR. Esta agencia admite hombres para Cuba [de 19-4 años de edad, aun cuando sean casados, los cuales llevarán los beneficios que concede la Real Orden de 13 de Enero que son: 1. 250 pesetas cada año y 50 más el embarque. 2. Las expresadas 250 pesetas se abonarán bien por años ó por meses como el interesado lo desee, y puede además consignarla á su familia la que percibirá 20 pesetas 83 céntimos al mes. 3. Los que se inutilicen en campaña tendrán derecho al ingreso en inválidos; y los que sean licenciados por inútiles á consecuencia de enfermedades, obtendrán plus de retiro. Para más informes dirigirse en Palma de Mallorca, á la Fonda de Jaime Barres, Ballester n.º 4, 3.º y 6.ª Tienda. Manacor, en el café de Guillermo Pesa. Porreras, en el estanco de Jaime Grau. Aiaró, Bernardo Colomar. Dirección: Francisco Cortés calle Hospital 173. 2.º Barcelona. NOTA.—Los menores de edad necesitan consentimiento de los padres.

ALMACÉN de SELLOS DE CORREOS para colecciones — M. SEGÚ Y C. — Plaza del Teatro, núm. 1.—BARCELONA. COMPRA—VENTA—CAMBIO. Se compran los sellos antiguos de España y se pagan á precios elevados. Especialidad en SELLOS RAROS de todos los países.—Las compras y ventas al contado. SUCURSAL EN PALMA: REDACCION DEL «HERALDO»

TIENDA. Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17, capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia. 1. Tip. del HERALDO DE BALEARES.

Primavera y Verano Tienda de Las Monjas. Se acaban de recibir: Serpentinias para vestidos, género de sorprendente novedad, 9 reales cana. Muselinas bordadas en multitud de colores, 10 reales cana; es el género más propio, elegante y vaporoso para señoritas. Completo surtido en telas Vichy, 4 reales cana. Deslumbra por su novedad la sección de rasos algodón para vestidos. La sarta de lanorias no tiene rival. Cortes de seda esponja variadísimos á 35 pesetas. Nadie compare con nuestros artículos de leto. Federico Alabern - Monjas, 25. Gran baratura del NEGRITO. JAIME II, 40 Y BARATILLO 17 Palma. Gran variación en batistas á 2 reales. Percales color solido, desde 1-60 á 5 reales. Copés última novedad á 2-80 reales. Piqués estampados, desde 2-50 á 4 reales. Velos labrados, lana á 8 reales. Cortes de lana de 5 á 30 reales. Mantelerias de todas clases á precios limitados. Madapolam, piezas de 20 metros, desde 26 á 60 reales pieza. Pañuelos surá orillados, á 6 reales. Todos los demás artículos á precios sin competencia. Hay otros géneros que sería prolijo enumerar. NO CONFUNDIRSE: JAIME II, 40 Y BARATILLO 17 Gran baratura del NEGRITO

FÉRETROS METÁLICOS. Unico representante en las Baleares: J. SINTES MERCADAL (MAHON). Los féretros metálicos representan la última palabra de la novedad y la moda en cuestión de entierros, y los han adoptado todas las grandes capitales. Por su forma, por sus adornos, por su conjunto artístico y elegante, quitan parte de su aspecto repulsivo á mueble tan triste como indispensable. Precios muy reducidos.—Condiciones ventajosas. J. SINTES Y MERCADAL, (Mahón). Se remiten catálogos.

FARMACIA y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS. Calle BROSSA, núm. 9, PALMA. JARABE VERMIFUGO. Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las LOMBRICES, no sólo están reconocidas por el público, sino que también merecieron la aprobación de la Real Academia de Baleares. VINO Y JARABE DE HEMOGLOBINA SOLUBLE. Estos preparados desde su aparición han merecido la confianza de los eminentes facultativos de Mallorca, por haber obtenido de su aplicación el más satisfactorio éxito; lo que hace sean ambos preparados considerados como el mejor medicamento para lograr en breve tiempo el aumento y reconstrucción de los glóbulos sanguíneos. JARABE DE TOLU Y DE SAVIA DE PINO. Son los más poderosos expectorantes que hasta la fecha se conocen; y por lo mismo de su aplicación se obtendrán los más beneficiosos resultados en todas las enfermedades del aparato respiratorio. NOTA: Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos Medicinales. Poseemos asimismo un completo surtido de artículos de ORTOPEDIA. En Barcelona: Farmacia y depósito del «Estomago Artificial» y en las farmacias del Dr. Andreu.